

Empresa Pública para la Gestión del
Turismo y del Deporte de
Andalucía,S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., con CIF A-93090744, se constituye por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de julio de 2010, mediante la integración por fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41580283 y Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41817842. Con fecha 30 de diciembre de 2014 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó la fusión por absorción de la Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» sobre «Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.». Constituye el objeto de la Sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora de la industria turística y del deporte.

Financiación

	Importe 2026	Importe 2025	% Variación
Transferencias de Financiación de Explotación	69.224.592	52.610.660	31,58%
Transferencia con Asignación Nominativa FEDER	35.411.314	31.838.236	11,22%
Transferencia con Asignación Nominativa Fondos MRR	-	1.752.463	-100,00%
Encomiendas de Gestión	1.549.339	1.414.800	9,51%
Ingresos Propios	7.365.094	6.532.111	12,75%
Subvenciones y otras transferencias otros Entes	283.748	248.301	14,28%
Recursos Propios	1.603.000	1.449.500	10,59%
Total Fuentes de Financiación	115.437.087	95.846.071	20,44%

El importe de las Transferencias de Financiación de Explotación se destinará a financiar el presupuesto de explotación y se aplicará a equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Por su parte, las Transferencias con Asignación Nominativa FEDER se destinan a financiar operaciones específicas en el Marco FEDER 21-27 correspondiendo el importe a la envolvente presupuestada para 2026.

Durante el presente ejercicio se han desarrollado obras en las Instalaciones deportivas que supondrán la apertura de nuevos espacios deportivos en 2026, así como la reapertura total de la Residencia, por lo que se prevé el incremento de los ingresos de estas en torno a un 11%, ascendiendo la estimación de facturación a 7.122.094 euros. El resto de los ingresos corresponden a otras prestaciones de servicios en el ámbito turístico y deportivo. Así mismo, se presupuestan los ingresos por tarifas correspondientes a las instalaciones deportivas encomendadas.

Desde el ejercicio 2018 hasta el presente las inversiones en inmovilizado se están financiando con Recursos propios, por lo que el gasto de amortización correspondiente será financiado con la imputación de las Transferencias de explotación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Presupuesto de explotación

	Importe 2026	Importe 2025	% Variación
1. Importe de la cifra de negocios	8.753.389	7.833.697	11,74%
4. Aprovisionamientos	(8.961.905)	(9.207.615)	-2,67%
5. Otros ingresos de explotación	105.035.698	86.562.874	21,34%
6. Gastos de personal	(17.460.907)	(16.840.947)	3,68%
7. Otros gastos de explotación	(85.731.275)	(67.024.545)	27,91%
8. Amortización del Inmovilizado	(2.511.000)	(2.339.131)	7,35%
9. Imputación de Subv. de inmovilizado no financ. y otras	1.931.000	1.915.667	0,80%
12. Ingresos financieros	345.000	300.000	15,00%
16. Rtdo. por enajenación de instrumentos financieros	(1.400.000)	(1.200.000)	16,67%
Total Debe/Total Haber	(116.065.087)	(96.612.238)	20,13%



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

El “Importe de la cifra de negocios”, se incrementa respecto a las cifras incluidas en el PAIF 2025, por la progresiva apertura al público de nuevos espacios en las Instalaciones Deportivas gestionadas.

El epígrafe de “Aprovisionamientos” recoge los trabajos realizados por otras empresas en la gestión de las Instalaciones deportivas, calculados en función de los ingresos previstos, y los relativos al diseño y organización de eventos de promoción turística y deportiva, así como la adquisición de merchandising, publicaciones y materias primas para el Hotel Escuela de Santo Domingo.

“Otros ingresos de explotación” incluye las Transferencias de Financiación de Explotación y las Transferencias de Asignación Nominativa presupuestadas, así como otros ingresos de gestión por prestaciones accesorias y subvenciones procedentes de la Unión Europea para el desarrollo de proyectos específicos.

El epígrafe “Gasto de personal” recoge el gasto de la Plantilla de efectivos prevista para el ejercicio 2026 conformada por el personal efectivamente ocupados a 1 de junio de 2025 (271 puestos), 17 puestos vacantes y 5 vacantes por excedencia con reserva de plaza. La plantilla de efectivos media prevista para 2025, incluye los 271 puestos ocupados a 1 de junio más la posible incorporación de todas las vacantes y excedencias en el segundo semestre:

	Plantilla media 2024	Estimación Plantilla media 2025	Plantilla de efectivos 2026
Plantilla de efectivos de personal	278	282	293

El gasto de la plantilla de efectivos incluye el incremento retributivo aprobado para 2024 pendiente de autorización definitiva. Adicionalmente, se incluyen en Otros gastos, los correspondientes a formación y gastos sociales, así como el resto de las plazas vacantes (15), no incluidas en la plantilla de efectivos.

	Sueldos y salarios	Cargas sociales	Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	12.641.837	4.082.595	16.724.432
Otros gastos	396.861	339.614	736.475
Total Gastos de personal	13.038.698	4.422.209	17.460.907

“Otros Gastos de Explotación”, incluye tanto los gastos de funcionamiento como los relativos a la promoción del turismo y del deporte, no incluidos en Aprovisionamientos, calculados en función de la inversión prevista en los diferentes Objetivos del PAIF.

La “Amortización del inmovilizado” se calcula en función de los activos adquiridos hasta 2024 más la previsión de altas de los ejercicios 2025 y 2026.

Se recoge en “Imputación de Subv. de inmovilizado no financiero y otras”, la imputación de las Transferencias de Financiación de Capital recibidas para la adquisición de inmovilizado hasta 2018.

Por último, “Rdo. por enajenación de instrumentos financieros” incluye la estimación de la depreciación de las participaciones en Red de Villas Turísticas de Andalucía, por un total de 1.100.000 euros, así como Estadio La Cartuja Sevilla (ELCS) por importe de 300.000 euros, registrando la imputación a ingresos de las Transferencias de Capital invertidas en la adquisición de la participación de ésta última en el Epígrafe “Ingresos Financieros”.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2026

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A

Presupuesto de capital. Las inversiones previstas para 2026 corresponden a las necesidades de renovación de los equipamientos, así como a la mejora prevista en las diferentes sedes de la empresa, financiadas con recursos propios.

	Importe 2026	Importe 2025	% Variación
1. Adquisiciones de inmovilizado	1.603.000	1.449.500	10,59%
I. Inmovilizado intangible	60.000	62.000	-3,23%
II. Inmovilizado material	1.543.000	1.387.500	11,21%

Objetivos. Se detallan los importes previstos en el Modelo 1 en comparación con el ejercicio anterior.

Nº Obj	Objetivos Estratégicos y Operativos	Importe 2026	Importe 2025	% Variación
1.1	Activar la Sostenibilidad Global del destino Andalucía (C)	552.510	2.264.609	-75,60%
1.2	Promover la Competitividad Integral del destino Andalucía	3.580.200	2.888.339	23,95%
1.3	Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía	72.644.933	54.818.593	32,52%
1	Fortalecer modelo turístico conforme a principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad	76.777.643	59.971.541	28,02%
2.1	Promover la igualdad efectiva por razón de género en el sector turístico (G+)	100.000	100.000	0,00%
2	Contribuir a la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres en el sector turístico	100.000	100.000	0,00%
3.1	Dinamizar el Deporte Base, Federado, de Rendimiento y en Edad Escolar	1.471.769	1.883.896	-21,88%
3.2	Optimizar la Gestión de las IIDD de la JA de alto nivel y alto Rendimiento (AI/F)	14.872.968	13.928.510	6,78%
3.3	Favorecer práctica deportiva en situación de igualdad de género (G+)	323.825	360.000	-10,05%
3	Incrementar la práctica deportiva mejorando infraestructuras, fortaleciendo el tejido asociativo y favoreciendo la igualdad	16.668.562	16.172.406	3,07%
4.1	Lograr un nivel óptimo de eficiencia que asegure el funcionamiento sostenible de la empresa	20.210.882	18.278.660	10,57%
4	Alcanzar la eficiencia en el servicio y asesoramiento a la empresa	20.210.882	18.278.660	10,57%
TOTAL Modelo 1		113.757.087	94.522.607	20,35%

1.1 “Activar la Sostenibilidad Global del destino Andalucía (C)” Se impulsarán proyectos orientados a reforzar el compromiso colectivo con un modelo de turismo responsable y sostenible, tanto desde la perspectiva medioambiental como social. También se promoverá la gestión equilibrada de flujos turísticos, el respeto por el entorno natural y cultural, y la integración de criterios de sostenibilidad en los eventos. La disminución viene motivada por la Campaña de sensibilización realizada en 2025, no prevista para 2026.

1.2 “Promover la Competitividad Integral del destino Andalucía”. Incluye la actuación *Fortalecimiento del Tejido Empresarial y Apoyo al Emprendimiento*, que tiene como finalidad consolidar un tejido empresarial más robusto, diversificado y con capacidad de adaptación ante los retos del mercado. Se desarrollan programas de apoyo técnico y económico que incluyen asesoramiento, formación en digitalización y sostenibilidad y acceso a herramientas de financiación o networking, así como la organización de foros y eventos sectoriales que generen oportunidades de colaboración público-privada y la promoción de hubs territoriales de innovación turística.

Por su parte, *Desarrollo y Transferencia del Conocimiento* tiene como objetivo formar a los empleados del futuro del sector turístico mediante cursos de formación especializados en cocina, gobernanta, sala o recepción, así como otras actividades prácticas que complementan la formación como la organización de caterings específicos y funcionamiento de hotel-escuela.

Con relación a la Actuación de *Inteligencia Turística*, se trabajará en la mejora de los sistemas de recopilación, análisis y aplicación de datos turísticos mediante el impulso de plataformas tecnológicas, cuadros de mando y sistemas predictivos que permita dotar de mayor precisión a las políticas públicas, facilitar decisiones empresariales informadas y avanzar en una planificación turística basada en evidencias.



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A

1.3 “Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía” incluye la actuación *Promoción y Comercialización Turística* que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación (comarketing, conectividad, membresías), diversificación y creación de productos turísticos.

Adicionalmente, *Comunicación Turística*, recoge los proyectos orientados a reforzar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico de referencia mediante campañas de comunicación adaptadas a públicos estratégicos, destacando los atributos diferenciales de Andalucía. Se fomentará la colaboración con prescriptores, medios especializados y plataformas digitales para ampliar el alcance de la marca Andalucía. Así mismo se incluye el patrocinio de grandes eventos turísticos y culturales.

Por último, *Comunicación Deportiva*, epígrafe que no figuraba en el ejercicio anterior, con un presupuesto de más de 8 millones de euros desarrolla acciones de comunicación y patrocinios orientados a proyectar la imagen de Andalucía como territorio comprometido con el deporte, tanto desde el ámbito profesional como amateur. Las campañas incluirán la cobertura de eventos deportivos, la creación de contenido en torno a deportistas andaluces y la difusión de valores como el esfuerzo, la inclusión y el juego limpio.

2.1 “Promover la igualdad efectiva por razón de género en el sector turístico (G+)” recoge las iniciativas que favorezcan la reducción de la desigualdad en clave de género y diversidad y que permitan la promoción de la igualdad de las personas por razón de género (G+). Se impulsarán estudios sobre la experiencia de colectivos infra representados en el turismo y la colaboración con entidades expertas en igualdad, así como el diseño de productos y rutas inclusivas y el apoyo de iniciativas lideradas por mujeres o colectivos LGTBIQ+.

3.1 “Dinamizar el deporte base, federado, de rendimiento y en edad escolar” impulsa la participación activa de Andalucía en eventos de promoción deportiva de ámbito nacional e internacional con el fin de posicionar el territorio como referente en organización y apoyo al deporte.

3.2 “Optimizar la gestión de las IIDD de la JA de alto nivel y alto rendimiento (AI/F)” incluye la gestión de las instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía adscritas o encomendadas a la empresa, consolidando la Residencia de Deportistas de la Cartuja y poniendo en marcha de nuevas disciplinas y espacios deportivos, así como la inclusión de colectivos como la infancia y la adolescencia y el fomento de las relaciones intra-familiares en la vivencia deportiva responsable con el medio (AI/F).

3.3 “Favorecer la práctica deportiva en situación de igualdad de género (G+)” desarrolla iniciativas específicas que promueven la presencia y participación de mujeres en eventos deportivos de alto nivel, tanto en calidad de deportistas como de técnicas, juezas o gestoras, incluyendo el apoyo a organizaciones que promuevan la igualdad en el deporte.

4.1 “Lograr un nivel óptimo de eficiencia que asegure el funcionamiento sostenible de la empresa” incluye los costes del personal de la empresa, salvo el de las instalaciones deportivas que se presentan en su objetivo, así como los gastos de funcionamiento y las inversiones previstas en las sedes centrales.